



Melase maraueolo.

SELLOOY ARTO VEINTE MIL RAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Quinto de ante Nos el Sr. Dn. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima
los señores D. Fr. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata

Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata

Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata
Yo el Sr. D. Benigno de los Rios y D. Juan de la Cruz Obispo de Lima y de la Ciudad de Lima y de la
Calongata

